



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 09 de junio del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03051-R-16

Lima, 09 de junio del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06510-DGA-16 de la Dirección General de Administración, sobre renuncia.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00012-R-16 del 12 de enero del 2016, se designó a don JULIO CESAR SANDOVAL INCHÁUSTEGUI, profesor permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, con código N° 085952, como Director General de Administración, a partir del 13 de enero del 2016;

Que mediante Resolución Rectoral N° 03044-R-16 de fecha 07 de junio del 2016, se estableció que la Dra. LUISA PACÍFICA NEGRÓN BALLARTE, Miembro de la Asamblea Universitaria Transitoria, asume como Rectora Interina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 07 de junio del 2016, de conformidad con el artículo 93° del nuevo Estatuto Universitario;

Que por Oficio N° 597-DGA-2016 don Julio César Sandoval Incháustegui, presenta su renuncia al cargo de Director General de Administración, por los motivos que en dicho documento expone;

Que con Proveído S/N-R-16, el Despacho Rectoral autoriza formalizar la renuncia y encargar la Dirección General de Administración a don FERNANDO OSCAR GABRIEL CHARATONA, Jefe de la Oficina General de Economía de la Universidad;

Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: “El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por don JULIO CÉSAR SANDOVAL INCHÁUSTEGUI, docente permanente de la Facultad de Ingeniería Industrial, como Director General de Administración; dándosele las gracias por los servicios prestados.*
- 2° Encargar la Dirección General de Administración, a don FERNANDO OSCAR GABRIEL CHARATONA, con código N° 027227, Jefe de la Oficina General de Economía, a partir del día siguiente de la aceptación de renuncia señalada en el primer resolutivo de la presente resolución.*
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficinas Generales y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luisa Pacífica Negrón Ballarte, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa